

# El Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Valencia, el mes... pesetas 1.20  
Fuera, el trimestre... 4.00  
Extranjero (Unión Postal), trimestre 5.00

OFICINAS E IMPRENTA  
D. JUAN DE AUSTRIA, 14  
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

## VENEREO, SIFILIS

ergaciones, se cortan en dos días con las CAPSULAS KOCH, 3 pesetas. Llegas, bubones, POMADA KOCH 8 pesetas. Para limpiar la sangre de humores, DEPURATIVO KOCH. Cura rápida, secreta y sin peligro. Venta: Droguería de San Antonio, Mercado, 71. Consulta gratis en Valencia, en la Clínica, Sr. Vicente, 102.

**Ojos**  
Cura rápida de su enfermedad por el oculista de Santa Bárbara D. Vicente Rodríguez. Tratamiento especial para las granulaciones.—Calle de Colón, 31, Valencia.

## Dinamita ignaciana

No es sólo la frecuencia de los atentados terroristas lo que espanta, sino el impenetrable misterio en que permanecen. ¿De quién son obra semejantes crímenes? ¿Son imputables a los anarquistas? Creemos honradamente que no, y aun así parecen consagrarnos los periódicos burgueses de Barcelona.

¡No, no es el anarquismo! Existe un dato eicocentístico: esas máquinas jamás están en las iglesias, en los conventos ni en ningún otro lugar en que se simbolice la secular tiranía de una organización odiada por la intensa expansión libertaria que hace años se señala en la sociedad catalana. ¿Quién duda que en algunos casos la intervención del anarquismo ha sido evidente? ¿Quién niega tampoco que algunas veces se han cometido crímenes contra anarquistas inocentes?

Pero la perturbación es tal que el espíritu más sutil y avisado no puede penetrar en tan escófica oscuridad. ¿Qué se proponen los autores? ¿Qué fines persigue esa odiosa secta terrorista, asesinando a mansalva, arrancando la vida a seres inocentes, sembrando el pánico en los espíritus y destruyendo la existencia de una de las ciudades más florecientes de la nación?

¿Cómo se da el caso de que jamás ocurran explosiones en los edificios religiosos ni se perpetre un solo atentado contra las residencias de jesuitas? Y no se crea que al estampar estas observaciones oscurece nuestro ánimo la sombra de un criminal deseo, no. A los jesuitas no los extingue la dinamita, aunque se arroje a puñados en la sociedad. Pero si queremos observar esta rara excepción de los terroristas en favor de los negros padres. ¿Guiará la mano del dinamitero la inspiración loyolista? ¿Quién sabe! Esos crímenes contra gentes del pueblo no pueden ser obra de los amadores de un grande ideal. Ellos mismos deshonrarían la causa. Lo infame del resultado estamparía un repugnante estigma sobre esas dulces y utópicas doctrinas que consisten en abrir en las elevadas montañas de la universal injusticia manantiales de luz y de amor.

Ha ocurrido frecuentemente el atentado político, y aún en estos casos la mano del visionario segó la vida de quienes amaba, o por cuya causa se disponía a morir. Atentados contra reyes y emperadores, contra generales y altos tiranos, en los que encontraron su muerte seres inocentes, los hemos visto. ¿Cuántos anarquistas al disparar contra el jefe de un Estado burgués han arrancado el corazón al proletario que contemplaba distraído el paso de la regia comitiva! Pero aquí se ha descubierto el móvil, se ha visto la mano, el propósito, el ideal, más o menos sensato: este es opinable, como lo son las bárbaras hecatombes contra los cristianos, los tormentos del Santo Oficio, las persecuciones de la Edad Media, los atentados de la intolerancia religiosa contra la persona de los reyes también, de los príncipes, contra las masas heterodoxas, etc., etc., brutaldades de que han hecho gala, paseando por el mundo los monstruosos horrores de su fecondación, todas las doctrinas que, aun siendo humanas, aun inspiradas en el bien social, tratan de imponerse a la colectividad por la violencia.

Pero ¿estos que ocurren en Barcelona

no son atentados políticos! ¡Son crímenes horrendos en los que se envuelve un tenebroso plan para el porvenir! ¡No pueden ser obra de los anarquistas porque éstos no son seres misteriosos, magos del asesinato que se empuñen, que se oculten caprichosamente y reaparecen burlándose de las leyes, de la sociedad, como por arte nigromántico! ¡Son gentes conocidas por el pueblo! ¡Cualquiera de nosotros podría señalar en un momento oíen! ¡Ellos saben que el pueblo mismo, entre el que tantas víctimas han hecho esas siniestras subversiones, los cazaría fieramente! ¿Qué ocurre, pues?

Nuestra razón nos dice que si la dinamita abre regueros de sangre en la calle, en los teatros y destruye viviendas y aniquila presidentes de Repúblicas, proletarios, reyes y príncipes, y en todas partes se observan sus huellas, es una vez por ilusos, por engañados redentores de la violencia, libertarios que no advierten que la mayor tiranía es aquella que pone el ideal en el cañón de una pistola ó lo envuelve en el hierro de la destrucción, otra vez por misteriosos gnomos que nunca logran ver la luz; y si todo esto ocurre sin que se adviertan jamás averías en los conventos de frailes y de jesuitas ni en las iglesias, es porque ni el fraile ni el jesuita, por lo menos este último, son ajenos al crimen.

¡Es obra de Loyola! Esas bombas no suenan a libertad ni en ellas se advierte el menor atisbo de ese fiero idealismo, sanguinario, si se quiere, que en estos actos de desesperación ponen cuantos creen que se sacrifican por una causa. Es el alma malvada de los jesuitas, es la negra visión de un porvenir de horrores, de persecuciones, de tiranía teocrática lo que se descubre. Es extender el terror a todas las esferas, deshonrando grandes doctrinas redentoras con esas hecatombes en las que se lamola a inocentes seres. Observar el libre desenvolvimiento del espíritu nacional, el anhelo de las masas por sacudirlos, y a esos extremos recurren como han recurrido mil veces, durante su vida, al puñal y al veneno para deshacerse de sus enemigos.

En esas guaridas está el autor. Y no son estos achaques de anticlerical ni somos de los que vemos el fantasma terrorífico del loyola hasta en la sopa. Pero si hoy no va siendo tan fácil encontrarlo en el puchero, un Gobierno de hombres libres que no temiera la excomunión de los obispos ni las inofensivas iras papales lo encontraría en las tenebrosas mansiones de los ignacianos.

F. Azzati.

## Los vinos españoles en Suiza

Por creerlo de gran interés para los vinicultores, reproducimos las disposiciones dictadas por la Dirección de Aduanas de Suiza, con objeto de evitar confusiones y dificultades en el referente al reconocimiento de los certificados de análisis.

Con arreglo a los Tratados de Comercio estipulados por la Confederación helvética con Italia, Austria-Hungría, España y Francia, en la introducción de los vinos naturales de dichos países, las oficinas aduaneras suizas de ben aceptar los certificados de análisis de los establecimientos enotélicos del país de producción que hayan sido designados oficialmente, con la reserva, sin embargo, del derecho de verificación ó comprobación del resultado del análisis por las Aduanas suizas.

He aquí las disposiciones de la Dirección de Aduanas de Suiza:  
1.º Los vinos naturales de Italia, de Austria-Hungría, de Francia y de España, acompañados de certificados de análisis de los establecimientos enotélicos del país de producción reconocidos por Suiza, se admitirán a la importación de conformidad a las disposiciones convencionales, con los derechos de los vinos naturales, reservándose la administración de Aduanas suizas, sin embargo, expresamente el hacer uso del derecho que se consigna en los Tratados de proceder a una verificación del análisis.  
2.º Los certificados de análisis en cuestión deben contener por lo menos las indicaciones siguientes: A, la designación comercial usual del vino; B, las marcas y números de los barriles ó de los vagones-tanques; C, el peso específico del vino; D, la fuerza alcohólica en volumen por ciento; E, el extracto total en gramos por litro; F, la riqueza de azúcar no

fermentado, en gramos por litro (si el vino contiene una cantidad inusual de azúcar de caña, debe ser indicada expresamente); G, la acidez total en gramos por litro; H, si la cantidad de ácidos volátiles es admisible ó no; J, la cantidad de sustancias minerales; K, el grado de alcalinidad de las sustancias minerales; L, el enyesado; M, el grano de pureza de la materia colorante y N, una declaración.

3.º La declaración debe expresarse ostensivamente si el producto en cuestión puede ó no ser reconocido como un enotélico de uvas frescas, sin mezcla de ninguna clase, salvo eventualmente una ligera adición de alcohol, autorizada por los Tratados de Comercio, la cual, al tenor del decreto del Consejo Federal de 18 de Octubre de 1907, no podrá exceder a lo sumo de dos volúmenes por ciento. Una apreciación que no responda al objeto y que diga, por ejemplo: «el vino no da lugar a discusión» ó «el vino puede ser admitido por el comprador», no será reconocida como válida para el régimen aduanero.

4.º El establecimiento enotélico extranjero que proceda al análisis deberá sellar las barricas ó los vagones-depósito inmediatamente después de haber tomado la muestra; hará constar manuscrito en el certificado de análisis la fijación de los sellos y estampará una reproducción de los mismos. El certificado llevará además el sello oficial del laboratorio y la firma del director ó de su sustituto. Si no existe establecimiento enotélico en el lugar de expedición, la toma de las muestras y la fijación de los sellos podrá efectuarse por un funcionario de confianza designado por el establecimiento en cuestión.

Los envíos de vinos acompañados de certificaciones de análisis, pero importados en barricas ó vagones no sellados, serán sometidos a las disposiciones generales concernientes a la importación de vinos contenidos en el artículo de 15 Junio de 1907, así concebidas: Todos los otros vinos (es decir, los vinos no acompañados de certificaciones de análisis válidas) importados en Suiza, serán sometidos a un examen por las autoridades aduaneras suizas tratados como vinos naturales ó como vinos artificiales, según el resultado del examen.

(Ni los certificados de origen que sólo atestiguan la procedencia del país de producción, ni los conocimientos, pueden ser incoados para probar que un vino es natural.)  
5.º Las oficinas de Aduanas suizas han recibido instrucciones para conducirse con un celo riguroso a estas disposiciones, a partir de 1.º de Enero de 1908.

## El perdón de las contribuciones

La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto:  
«Artículo único. Se autoriza a las Diputaciones de las provincias que hayan sufrido daños por las últimas inundaciones para que, no obstante lo dispuesto en el art. 93 del reglamento provisional de 30 de Septiembre de 1885, puedan admitir, dentro de un plazo de quince días, posteriores a la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, las solicitudes que los Ayuntamientos de los pueblos inundados presenten para obtener el perdón de contribución que determina el artículo 9.º de la ley de 18 de Junio de 1885, quedando siempre a salvo el derecho que a las Diputaciones provinciales concede el artículo 99 del citado reglamento para apreciar la veracidad de los datos sufridos.»

## Unión Republicana

JUVENTUD REPUBLICANA DEL MUSCO.  
—Ha Junta general celebrada el día 1.º del corriente, quedó constituida la nueva directiva en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: B. Vicente Hinojosa Idáñez, D. Alejandro Lerroux y D. Félix Azzati.

Presidente efectivo, Eduardo Santamaría; vice, Ramón Bañuelo; secretario, Antonio Bañuelo; vice, Eduardo Ferrer; tesorero, Salvador Peris; contador, Salvador Boix; bibliotecario, Mariano Ramos; obrador, Ramón Bañuelo; vocales: José Libatas, Manuel Bañuelo, Pascual Garot, Enrique Garot.

Queda convocada esta nueva Junta directiva para esta noche a las nueve en punto.—El secretario, Antonio Bañuelo.

## Historia dolorosa

### Una madre mártir

El año judicial termina en Italia con un acto de clemencia, que la Prensa y el público comentan complacidos.  
Se trata de un asunto que había conmovido a la opinión. La protagonista es una madre heroica, admirable ejemplo de bondad y abnegación.

En Palermo vivían miserablemente, sin pan, sin hogar asal, porque el casero iba a expulsarlos del ruin zaguami en que habitaban, el fotógrafo José Genovesi y su esposa Vicenta Galotta.

Hace pocos meses tuvieron un hijo y como la pobre madre estaba, de tan penoso vivir, hambrienta y angustada, no acudió a sus pechos una gota de leche.  
El niño, por ironía del destino, nació robusto y análogo de vivir, y el padre, desesperado porque veía en él un problema insoluble, y con encido de que jamás podría alimentarle, lo llevó a la Casa de Maternidad, donde lo dejó abandonado como hijo de padres desconocidos.

Vicenta, al verse tan cruelmente separada de su hijo, se agravó y estuvo varios días luchando entre la vida y la muerte. Al cabo de este período de amargura pudo levantarse, y corrió en busca del niño.  
En la Casa de Maternidad no querían entregárselo. Expresó el propósito de reconocerle como suyo, pero las leyes no permiten tal adopción a las mujeres casadas, sin consentimiento del marido. Vicenta no se detuvo ante este inconveniente, decidida a saltar por todo para llevarse el adorado pequeño.

—Soy soltera—dijo,—y ese es el fruto de mi deshonra.  
Le exigieron testigos, y los buscó. Recorrió Palermo de punta a punta llorando, suplicando de rodillas, hasta que dos hombres compasivos se decidieron a testificar que la conocían como soltera y tenían noticias de su parto. Bajo la fe de ellos, y previa el acta notarial correspondiente, la Casa de Maternidad le entregó el niño.

Vicenta, loca de alegría cuando tuvo en sus brazos a su hijo, así con él a su casa, resuelta a no permitir que nuevamente se lo arrebataran. Tavo, sin embargo, buen cuidado de espiar por qué medios lo había sacado de la Casa de Maternidad.  
La pobre madre llegó a su casa radiante de alegría sin sospechar siquiera los horrores que la esperaban. Pero en cuanto su marido y su hermano la vieron entrar, se sublevaron. ¿Cómo se atrevía onando la familia no tenía que comer, a traer de nuevo aquel estorbo, del cual se habían desembarazado tan expeditivamente? Vicenta intentó conmovirlos, pero no le valieron ruegos ni llantos ni amenazas.  
A tal extremo llegó la disputa, que los dos hombres se lanzaron sobre ella para quitarle el niño, y no pudiendo lograrlo porque ella estaba dispuesta a dejarse arrancar antes la vida, la golpearon bruscamente y la arrojaron de la casa, advirtiéndole que no volviera sino sola.

La desventurada mujer comprendió que desde aquel momento debía tenerse por abandonada en el mundo, y con su hijo en brazos, agobiada, sin fuerzas casi para moverse en pie, rondada por la angustia, salió a la calle con el pensamiento de mendigar por el pronto y de morir con su hijo a la caridad de las gentes no le hacía poble la vida.

Pero las fuerzas la abandonaron a los pocos pasos. Enmedio de la calle cayó al suelo. Llevaba muchas horas sin comer y sufriendo dolores y tristezas indecibles.

Un gendarme se acercó a ella, la recogió del suelo y la llevó casi en brazos a la comisaría próxima. Allí contó Vicenta todo su calvario de angustias, sin darse cuenta de la gravedad de sus revelaciones.

El jefe de policía se creyó obligado a dar cuenta de las manifestaciones de la «vagabunda», y de ahí surgió el proceso.

Naturalmente, fueron encausados Genovesi, Vicenta, su hermano y los testigos que dieron falso testimonio en la Casa de Maternidad.

Quando Vicenta vio las graves consecuencias de su revelación, tuvo nuevas generosidades que empujaron de un modo extraordinario su ya admirable figura. En sus declaraciones ante el juez negó que su marido y su hermano la hubieran maltratado, afirmó que los testigos habían procedido engañados por ella, y por último, para disculpar a Genovesi, afirmó por la libertad de él más que por la honra suya, dijo que el niño era consecuencia de un adulterio.

Llegó la vista del proceso. Los testigos y el hermano de Vicenta fueron absueltos. En cuanto al marido, aunque disculpado de las violencias de que había hecho víctima a la infeliz madre, tenía que responder del bien probado delito de supresión del estado civil del niño.

La heroína Vicenta, aún compadecida por todo el mundo, fué condenada a dos meses y medio de cárcel: tal cúmulo de falsedades pesaba sobre ella.

Afortunadamente, los jueces no han tenido valor para ejecutar la sentencia. No sólo han recomendado a la admirable mujer para el indulto, sino que han dispuesto que se proceda de registrar la sentencia.

La heroína queda, pues, libre, y acaso ha terminado para ella la larga hora del dolor,

ellas los edificios que, restaurados, durarán generaciones, tanto como otras que, como el alimento ó el combustible, se destruyen con el uso. Pero cuando Vos afirmáis un derecho semejante a las cosas permanentes de la Naturaleza, que son los depósitos en que todos debemos proveer, estáis en un error. El hombre puede ciertamente mantener en propiedad privada los frutos de la tierra producidos con su trabajo, desde que ellos pierden con el tiempo la impresión de ese trabajo y tornan de nuevo a los depósitos naturales de que fueron tomados, en forma que la propiedad privada en ellos no afecta a los demás. Pero él no puede apoderarse de la tierra misma, porque ella es el depósito de que todos debemos extraer constantemente, no sólo el material, sin el cual el hombre no puede producir, sino también su propio organismo.

La verdadera razón por la cual el hombre no puede reclamar la propiedad de la tierra misma, como puede reclamarla en los frutos que su trabajo produce, está en el hecho expuesto por Nuestra Santidad en el párrafo siguiente, cuando decís:

«Las necesidades del hombre no mueren, sólo vuelven; satisficidas hoy, demandan mañana nuevas provisiones. La Naturaleza, por lo tanto, debe al hombre un depósito que no se gasta nunca, la provisión jornalera de sus necesidades cotidianas, y esto él lo encuentra solamente en la inagotable fertilidad de la tierra.»

Por hombre, Vos entendéis todos los hombres. ¿Podría ser hecho propiedad privada

## La cuestión de los cortantes

El justo que llama la atención pública al nuevo conflicto entre el Ayuntamiento y los carniceros.

En Enero del pasado año, los cortantes de los tres gremios de carnes de cerda, vacuno y lanar, se declararon en huelga, con motivo de haber el Ayuntamiento aumentado las tarifas de degüello, y haber establecido que el arbitrio se satisficiera según los kilos de peso de cada res, en vez de pagarse por cabezas como se pagaba antes.

No hemos de recordar los incidentes de aquella huelga en que cada parte acortó con firmeza sus respectivas y opuestas pretensiones, y que, por la intervención del entonces Gobernador civil D. Rafael Comenge, se solucionó por una transacción según la cual, los cortantes aceptarían parte del aumento de las tarifas, y se continuó pagando el arbitrio por cabezas como antes.

Harto se comentó entonces aquella solución, según las respectivas convicciones de los que la discutieron, y no es cosa de repetir comentarios.

El caso es que al confeccionarse los presupuestos municipales para el corriente año 1908, la comisión de Hacienda—respondiendo a exigencias de los que quieren que en la matanza de reses se empleen las garantías para el peso y los procedimientos que se usan en los Mataderos de otras capitales y que dan ocasión para que en ellas se pueda consumir carne de ternera, lo cual se puede conseguir al cortante que paga el arbitrio por cabezas le interesa que las reses sean grandes—requisó el arbitrio que en la transacción de la huelga se había establecido, en lo referente a su cuantía, pero introdujo nuevamente en las tarifas la ecuación de que, fraccionando proporcionalmente dicho arbitrio, paguen los cortantes con arreglo a los kilos de peso de la res; y por considerar equitativo el que los cortantes de los poblados marítimos paguen lo mismo que los del caso de la ciudad, estableció que rijan en los Mataderos de Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao las propias tarifas que en el Matadero general.

El Ayuntamiento y la Junta Municipal de Asociados aprobaron dichas tarifas y condición.

Recurrieron los cortantes contra aquel acuerdo, alegando varias razones para demostrar los perjuicios que el pago por peso ocasionaría al romper el sistema tradicional de esas transacciones que en Valencia, a causa de no haber ganadería, no admiten comparación con el sistema de abastecimiento de reses que rige en otras capitales.

El Gobernador civil Sr. Pérez Moso desestimó la reclamación de los cortantes y aprobó el acuerdo de la Junta Municipal de Asociados.

Llegada la fecha en que comienzan a registrarse los nuevos presupuestos, y preparados por el Ayuntamiento los elementos necesarios para el nuevo procedimiento, los cortantes del gran matadero de carnes vacunas principian a exteriorizar su disgusto, lo cual ha hecho recelar que se pueda promover otra huelga.

En previsión de que tal pueda ocurrir, el Alcalde ha adoptado, de acuerdo con el Gobernador, las precauciones del caso, asegurando el abastecimiento de carnes para el vecindario, y las comisiones de Mataderos y Mercados lo tienen todo dispuesto para el sacrificio de reses y venta al público, por cuenta del Ayuntamiento, según los informes que ayer recibimos en las Casas Consistoriales.

Ayer mismo los conferenciaron nuevamente el Alcalde y el Gobernador, y éste llamó a algunos cortantes, haciéndoles las advertencias que él estimó del caso.

En el Matadero general, después de la matanza extraordinaria realizada a fin de año, han sacrificado reses algunos cortantes de cerda y lanar.

Los de vacuno, no han sacrificado res alguna, lo cual no es prueba de que haya huelga, porque todos ellos están provistos de carne para varios días.

En este estado la cuestión, hemos creído deber nuestro, recoger directamente las versiones de una y otra parte, para informar al público, y para que nuestra información y nuestro comentario, imparcial y desapasionado, cooperen, si es posible, a una satisfactoria solución del asunto.

He aquí las impresiones que hemos recogido de algunos cortantes, cuya información nos mereció crédito por tratarse de personas de toda nuestra confianza.

Dicen que no se niegan a pagar el arbitrio de vada de algunos hombres esto que la Naturaleza debe a todos los hombres y del cual ellos puedan echar a todos los demás hombres?

Dejadme insistir sobre las palabras de Nuestra Santidad: «La Naturaleza, pues, debe al hombre un depósito que no debe nunca faltar.» Por Naturaleza, Vos entendéis Dios.

Así, la idea vuestra de que, al orarnos, Dios mismo ha contraído la obligación de proveernos con un depósito que no debe nunca faltar, es igual a la expresada y demostrada de una manera irrefutable por el obispo de Meath:

«Dios era perfectamente libre en el acto de la Creación; pero habiéndose creado, Él se obligó por este sólo hecho a proveernos de los medios necesarios para nuestra subsistencia. La tierra es la única fuente de provisión que conocemos. La tierra, entonces, de cada país es propiedad común del pueblo, porque el Creador que la hizo la ha cedido a él como un don voluntario. Terram autem dedit filii hominum. Ahora bien; como cada individuo de cada país es una criatura y un hijo de Dios, y como todas las criaturas son iguales ante Él, cualquier arrogio que tenga por objeto excluir al hombre más humilde de ese país de su parte en el patrimonio común, es no solamente una injusticia hecha a aquel hombre, sino además una ímpia resistencia a las intenciones benévolas del Creador.»

3.º Que la propiedad privada de la tierra a ninguno priva de su uso.

## HENRY GEORGE

### LA CONDICION DEL TRABAJO

Carta abierta al Papa León XIII en contestación a la Encíclica RERUM NOVARUM

Traducción del Doctor Elio

Justo derecho de propiedad, los que olvidaron proveer de ella, cuando acosa la sed del árido desierto, podrían pediría por caridad, pero no podrían exigiría alegando ningún derecho, porque aunque el agua es una provisión de Dios, la presencia de ella en aquellos lugares y en aquellos recipientes es el resultado de la provisión de los hombres que la transportaron; de suerte que ellos tienen sobre esa agua un exclusivo derecho.

Pero supongamos que algunos de los viajeros, antes de partir, empiecen su provisión en anticiparse a los demás y apropiarse de la fuente de donde el agua debe extraerse, negando a sus compañeros cuando se presentan el permiso de sacarla, ¿no ser que se la compren? ¿Daría esta provisión algún derecho? No es la provisión del transporte del agua adonde se necesita, sino la provisión de apoderarse de la fuente, lo que Nuestra Santidad intenta defender al defender la propiedad privada de la tierra!

## Dejadme demostrar esto acabadamente

ya que vale la pena de salir al encuentro de aquellos que arguyen que si la propiedad privada de la tierra no es justa, tampoco lo es la propiedad privada de las cosas producidas por el trabajo, porque el material de estos productos es sacado de la tierra. Se verá, examinándolo bien, que toda la producción del hombre es análoga al transporte del agua que hemos imaginado. Al hacer crecer el grano, al fundir metales, al construir casas, tejer paños, al hacer cualquier cosa que constituye producción, todo lo que el hombre hace es cambiar de lugar ó forma la materia preexistente. Como productor, el hombre no hace más que cambiar, no crea; sólo Dios crea. Y desde que los cambios en que consiste la producción del hombre son inseparables de la materia, en tanto que ellos persisten, el derecho de propiedad privada liga lo accidental a lo esencial y confiere el derecho de propiedad a los materiales naturales en que está incorporado el trabajo de la producción. Así, el agua, que en la forma y lugar en que se encuentra en la Naturaleza es un don común de Dios a todos los hombres, cuando es sacada de su fuente natural y llevada al desierto, pasa legítimamente a ser propiedad del individuo que, cambiándola de lugar, puede decirse que la ha producido en otro sitio.

Pero este derecho de propiedad es realidad un mero derecho de posesión temporal ó accidental. Porque si bien el hombre puede tomar el material del depósito de la Naturaleza y cambiarlo de lugar ó forma, según convenga a sus deseos, no es menos cierto que desde el momento en que él lo toma vuelve de nuevo al depósito común, a la Naturaleza.

La leña se consume, el hierro se enmohece, la piedra se disgrega, algunos productos sólo duran algunos meses, otros pocos días y algunos desaparecen inmediatamente con el uso. Por todo lo que podemos ver, aunque la materia sea eterna y la fuerza persiste siempre, aunque no podamos generar ni crear el más sutil átomo que flota en el rayo solar ó el más débil impulso que mueva una hoja, sin embargo, en el constante flujo de la Naturaleza la obra del hombre en el combinar ó mover pasa incesantemente. Así, el reconocimiento de la propiedad de aquel material natural incorporado a los productos del hombre, no constituye nunca más que una posesión temporal, no intersepta jamás el depósito provisto para todos. Como el tomar agua de un punto y transportarla a otro, de ningún modo disminuye el depósito del agua, desde que bebida, derramada ó evaporada debe volver de nuevo al depósito natural, y así sucede con todas las cosas en que el hombre con su producción puede dejar la impresión de su trabajo.

De aquí que cuando Vos decís que la razón del hombre le da derecho a tener una estable y permanente posesión, no sólo de cosas que se alteran ó desaparecen con el uso, sino de cosas servibles en el porvenir, tenéis, sin duda, razón al incluir entre

## ellos los edificios que, restaurados, durarán generaciones, tanto como otras que, como el alimento ó el combustible, se destruyen con el uso.

ellos los edificios que, restaurados, durarán generaciones, tanto como otras que, como el alimento ó el combustible, se destruyen con el uso. Pero cuando Vos afirmáis un derecho semejante a las cosas permanentes de la Naturaleza, que son los depósitos en que todos debemos proveer, estáis en un error. El hombre puede ciertamente mantener en propiedad privada los frutos de la tierra producidos con su trabajo, desde que ellos pierden con el tiempo la impresión de ese trabajo y tornan de nuevo a los depósitos naturales de que fueron tomados, en forma que la propiedad privada en ellos no afecta a los demás. Pero él no puede apoderarse de la tierra misma, porque ella es el depósito de que todos debemos extraer constantemente, no sólo el material, sin el cual el hombre no puede producir, sino también su propio organismo.

La verdadera razón por la cual el hombre no puede reclamar la propiedad de la tierra misma, como puede reclamarla en los frutos que su trabajo produce, está en el hecho expuesto por Nuestra Santidad en el párrafo siguiente, cuando decís:

«Las necesidades del hombre no mueren, sólo vuelven; satisficidas hoy, demandan mañana nuevas provisiones. La Naturaleza, por lo tanto, debe al hombre un depósito que no se gasta nunca, la provisión jornalera de sus necesidades cotidianas, y esto él lo encuentra solamente en la inagotable fertilidad de la tierra.»

Por hombre, Vos entendéis todos los hombres. ¿Podría ser hecho propiedad privada

La mejor purga

Este producto muy generalizado y que se emplea con gran éxito...

DEL DR. GREGS

por peso, porque no lucran como erróneamente se cree con el adeno por cabezas.

Lo que no pueden aceptar es que para determinar las partes de la res que han de adensarse...

Y quéjase los carniceros de que el veterinario municipal haya informado de que se deben pensar las entrañas de las reses...

Fíndase para esta pretensión en que el arrendatario de Consumos cuando la res excede de 260 kilos ha de pagar 10 pesetas 50 céntimos más de Consumos...

Además dicen que el veterinario ha informado que en el peso de las reses de carne, que se hace en vivo, se descuentan el 25 por 100 en concepto de despojos...

Oren los cortantes que el veterinario les guarda algún resentimiento por cuestiones que se originaron hace algunos años...

Y como prueba de la parcialidad del veterinario aducen la razón de que ha informado que se pesen las entrañas de las reses...

También dicen que, dispuestos a demostrar la justicia de sus aspiraciones, no tienen inconveniente en que el Ayuntamiento someta la cuestión a informe de personas paritas y completamente neutrales en el asunto.

Estas son las manifestaciones que a nosotros llegan, las cuales, si reflejan como suponen, la opinión de todo el gremio, creemos merecen que el Ayuntamiento estudie el asunto por sí mismo...

Confiamos que la Alcaldía pondrá toda su buena voluntad a fin de dar al conflicto una solución satisfactoria para ambas partes.

Los cortantes de reses vacunas y lamares de los Mataderos del Grao y Gabanajá se han reunido ayer, fundándose en que no vienen obligados a satisfacer los arbitrios correspondientes al Matadero general.

Los cortantes de dichos poblados marítimos entienden que deben seguir pagando el arbitrio por cabezas y no al peso, pues la tarifa 4.ª de los presupuestos referentes a las sucursales de Mataderos es la que se les debe aplicar.

Para evitar un conflicto, los concejales señores Mira y Barberá conferenciaron ayer con el Alcalde, proponiendo que se llevase una nota diaria del peso de las reses que sacrificasen dichos industriales, firmada por ellos para mejor garantía del Ayuntamiento...

Al Sr. Maestro le pareció bien el propósito por los concejales republicanos; pero a los pocos momentos, y sin duda por hallarse el «Pensamiento» en la sala de la Alcaldía, volvió sobre su acuerdo, disponiendo que los cortantes del Grao y Gabanajá pagasen los arbitrios con arreglo al peso.

Esto no dice mucho en pro de la seriedad de la primera autoridad local. La comisión de Mataderos se reunirá esta tarde a las cinco para tratar de si pueden considerarse como sucursales los Mataderos de los poblados marítimos.

VIDA MUNICIPAL

La comisión de Policía urbana ha acordado proponer la expropiación de las casas números 1 y 3 de la calle del Pílar.

Desestimar las instancias de los que pretenden instalar sábanas de «almatogano» en el ex convento de San Gregorio.

Conceder varias licencias para obras, desechando, además, otros asuntos de trámite.

Por la Alcaldía se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores a los fondos de Pósito del extinguido Municipio de Carpesa, cuya relación consta en el Boletín Oficial de la provincia de 1.º del actual, concediendo un plazo, que finalizará el 8 de este mes, para que los interesados puedan verificar el pago de sus deudas.

Ayer tomó posesión del cargo de secretario particular del Alcalde D. Enrique Gómez Medevilla, joven é ilustrado abogado que recibió por su nombramiento para tal cargo muchas felicitaciones.

La Alcaldía ha despachado los siguientes asuntos:

Remitiendo al Gobernador anuncios para el Boletín Oficial sobre instalación de molinos en las calles de Fresquet, 8, Colón, 58, Villa Maná, situada en la travesía del camino del Grao, y letras R, O, de la calle de Sorní.

Al viceconsul de la República de Panamá para que exprese al Gobierno su nación las gracias más expresivas por el regalo a nuestra Banda Municipal del himno oficial de Panamá.

Al Gobernador remitiéndole informado el recurso de D. Jenaro Avellán contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre derribo de oficio y a costa del recurrente de un barracón en la senda de la Capiletta, acompañándole el expediente original.

A la misma autoridad remitiéndole la aprobación el expediente sobre el adquirentes y saneamiento de Pueblo Nuevo del Mar.

Ayer se recibió la primera partida de piedra destinada a la construcción del monu-

mento que al marqués de Campo se ha de elevar en el Parque de Oastalar.

A propósito de este asunto nos permitimos excitar el celo del Sr. Maestro para que las obras se lleven con gran actividad. De este modo, si para el próximo verano estuviese terminado el monumento, podría constituir su inauguración uno de los atractivos de la Feria de Julio.

El Capitán general Sr. Jiménez Castellanos ha dispuesto que durante la Feria amenice el paseo de la Gloria una banda militar todos los jueves de cinco a seis de la tarde.

Ayer tarde ya dió el primer concierto la banda de Guadalajara ante numerosa concurrencia.

El Sr. Jiménez Castellanos merece plácemes por su atención para con los valencianos.

Ayer mañana conferenció con el Alcalde una comisión del gremio de peluqueros con objeto de consultarle acerca de si durante la Feria podían permanecer abiertos sus establecimientos en Domingo.

El Sr. Maestro les dijo que dirigirá circular a los dueños de los establecimientos comunicándoles que podrán tenerlos abiertos hasta que lo estimen conveniente, sin perjuicio de que los dependientes puedan acogerse a lo que dispone la ley de Descanso dominical.

Ayer tarde se reunieron las comisiones de Monumentos y Alumbrado, acordando que se haga un proyecto de alumbrado ornamental para la entrada y salida del puente de San José.

Se nombró una ponencia para que estudie la colocación de las antiguas estatuas que se hallaban en dicho puente antes de ser éste reformado.

Información obrera

Ayer se reunió en la Casa del Pueblo la comisión que se nombró el domingo último en el Suroccidental del Grao para tratar sobre los accidentes de trabajo. La reunión fue breve, y después de atinadas observaciones se acordó hacer un llamamiento por medio de la Prensa a todos los obreros de Valencia, poblados marítimos y demás pueblos anejos, sean socios ó no de las sociedades constituidas, para que presenten y entreguen al conserje de la Casa del Pueblo todos los accidentes de trabajo que estén pendientes y no hayan cobrado la indemnización correspondiente, indicando en el escrito nombre, apellidos, la fecha del accidente y el nombre del patrono ó Compañía que se encargó del caso.

Estas reclamaciones se admitirán hasta el día 23 del actual a las ocho de la noche. Mañana nos ocuparemos de este importante acuerdo.

El Comité de Centro de la «Casa del Pueblo» convoca a todos sus delegados a una reunión importante que se celebrará esta noche a las ocho.

La Sociedad de obreros peluqueros y barberos celebrará esta noche, a las ocho y media, Junta general ordinaria en su domicilio social, Grao, 78, y en ella se tratará de las bases del nuevo convenio y del contrato de la Sociedad de Socorros Mutuos con la de resistencia.

Se encarece la más puntual asistencia.

La Sociedad de peones albañiles del puerto «La Firmeza» convoca a sus asociados a junta general para hoy a las ocho y media de la noche, y en ella se tratarán asuntos de gran interés, se renovará media Junta y se presentará la liquidación de cuentas del último semestre. Se ruega que no falte ninguno.

QUEZ GLACE

de la casa B. León, calle de la Paz.

Noticias

Como en este desgraciado país, impuesto que se crea, aunque sea con carácter de transitorio, impuesto que queda como definitivo, cuando tras de grandes luchas, continuos trabajos y no pocos requerimientos se consigue que se dé por terminada la interinidad, bien vale la pena de que se ante victoria y se pregone a los cuatro vientos que por fin se hizo justicia.

En el año 1896, cuando las guerras coloniales estaban en su apogeo, el tesoro español casi agotado y España próxima a perder un mundo, se pensó en crear y se creó un impuesto transitorio sobre el transporte de frutas.

Se han perdido las colonias, han transcurrido once años y dicho impuesto transitorio sigue cobrándose, siendo inútiles los trabajos llevados a cabo por los exportadores para que se aboliese.

Por fin ahora se ha conseguido la supresión del citado recargo y con ello, los comerciantes de frutas, un positivo beneficio, que buena falta les está haciendo, dado el desastre de la actual campaña frutera.

Esta resolución que anotamos debe ser tenida en cuenta por los contribuyentes que todavía pagan sin protesta alguna recargos transitorios que, por su duración, bien podían llamarse ya definitivos.

Con motivo de la supresión del citado impuesto transitorio sobre el transporte de frutas, el presidente de la Federación Agraria de Levante ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Ministro Hacienda.—Madrid.—Federación Agraria Levante se complace en expresar gratitud a V. E. por supresión impuesto transporte sobre frutas, impuesta en aprobación presupuesto ingresos. Tan sincera medida viene a aliviar actual angustias exportación levantina.—El presidente, Manuel Lasaola.»

Sr. Gobernador: Un joven gallego, que según de público se dice tiene portabandas las facultades mentales, visita todas las noches el «Salón Novedades», promoviendo grandes escándalos y desobediendo las órdenes, no sólo de los empleados, sino de los agentes de la autoridad, a quienes insulta cuando les piden que le pases se le imponga el merecido castigo.

Este mismo individuo es el que hace poco tiempo dió lugar a un suceso muy desagradable en un establecimiento sereno é dicho salón, pues decía a voz en grito que se le había robado una sortija de las varias que lleva.

El citado sujeto es un continuo compromiso para los que se hallan a su alrededor, pues apenas se le ve, los contra todo el mundo, desata en improperios.

Incluso los agentes de la autoridad, quienes según propia confesión no son nadie para él, pues se halla recomendado por el Sr. Pérez Mosa y por el mismo ministro de la Gobernación.

Nosotros no podemos creer que esto sea cierto, mucho más tratándose de un hombre como el actual Gobernador, que es un enamorado del respeto a la ley.

Por eso hacemos público el hecho, para que el Sr. Pérez Mosa disponga lo oportuno para evitar estos escándalos, ordenando a la policía proceda como corresponde cuando se extralimite, al caso que el individuo en cuestión se halla cuerdo, ó lo encierre en una casa de salud si es que ha perdido el uso de la razón.

Somatose

Reconstituyente de primer orden. Atendiendo las indicaciones que hafo ayer el Pueblo, las comisiones de Policía urbana y de Alumbrado acordaron ayer tarde disponer que las canalizaciones de gas y agua potable y las alcantarillas, en las dos nuevas calles del barrio de Pescadores se eleven por las aceras, dejando el arroyo libre para que los pavimentos que se construyan permanezcan enteros y no sufran roturas por las instalaciones y reparaciones.

Lo celebramos. El Ayuntamiento de Barcelona acordó en su última sesión constara en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del insigne publicista republicano Alfredo Calderón.

La proposición fué formulada por el concejal anticlerical D. Santiago Valentí Camp, gran admirador del talento y de las virtudes del ilustre muerto, y se aprobó por unanimidad.

El Municipio madrileño, que nosotros sabemos, todavía no ha tomado acuerdo alguno para honrar la memoria de Calderón, de uno de los hijos más ilustres de aquella villa.

Se comprende; tal vez si se tratase de cualquier condé ó marqués, de esos que no tienen otra virtud que guiar caballos ó disparar escopetas, no anduviesen tan reacios a honrarle aún en vida.

¿Cuántos pereches tienen en la villa y corte sus nombres en las cantoneras rotulando las calles! Al Alfredo Calderón no es un Grillo-vigiar, ni un Romanones andas, y acaso con-venga el decir con que lo trate aquel Municipio, pues hay honores que por haberlos otorgado a ciertas gentes resultan ridículos y curiosos.

¿Qué honor para los registros del Municipio madrileño!

PEPID EL COGNAC «REINA VICTORIA» El día 10 del actual deberán ser expuestas al público las listas de todos los electores de Valencia, al objeto de que se hagan las rectificaciones a que haya lugar.

Añ lo comunión de Madrid, donde el Instituto Geográfico y Estadístico tiene ya ultimada la lista de todos los electores con arreglo al empadronamiento de 2 de Julio último, habiéndose dictado las órdenes oportunas a las Juntas locales para que cumplimenten esta disposición.

La Sociedad de Albañiles «La Constructora Valenciana» nos remite para su publicación el siguiente comunicado: «A Valencia.

Esta Sociedad, teniendo mucha necesidad de renovar el material de las escuelas, pone en conocimiento del pueblo de Valencia que en los días 5 y 6 del presente saldrán, tanto «La Constructora» oficiales, como peones «La Esquadra», con el permiso de las autoridades, a hacer una cuestionón para realizar la reforma del local y material de las escuelas que sostienen estas sociedades, dado el fin que se persiguen.

Se ha solicitado del señor Capitán general una Banda militar, que no dudamos concederá dicha autoridad.

Al mismo tiempo, se convoca a todos los socios de «La Constructora» y «La Esquadra», para el domingo próximo, a las ocho y media de la mañana, en la casa social.—La directiva.

Una comisión de pañadores estuvo ayer tarde en el Gobierno civil conferenciando con el Sr. Pérez Mosa.

Los referidos industriales pidiéronle que sea suprimida la revista de pan en las verdulerías y botiguetas, a lo que replicó el Gobernador que esto era imposible, siempre que los referidos locales ronden buenas condiciones higiénicas.

El Sr. Pérez Mosa añadió que deban concurrir a la Alcaldía y será prohibida la venta en aquellos puntos en que, a juicio de la Inspección de Sanidad, falten las condiciones necesarias de higiene.

¿Y era hora! Al exclamaron ayer mañana, no sólo los periodistas que diariamente visitan las oficinas de Hacienda, sino también cuantos por necesidad tienen que solventar en ellas algún asunto.

¿Y era hora! Aquellos corredores destaralados, con las paredes sucias, los techos agrietados, las baldosas de los pisos completamente destruidas, serán en breve recompuentados.

Una brigada de albañiles comenzó ayer los trabajos de reparación.

¿Qué importancia tendrán éstos? ¿Será solamente una pequeña reparación lo que se haga, ó se acometerá de una vez la reforma y se dejarán las oficinas de Hacienda, como las del Gobierno civil, en condiciones de decencia y con arreglo a la importancia de las mismas?

Esta es la cuestión, y si Delegado como el Gobernador nos dirigimos, por lo que se desean y procesan a reparar en absoluto, cuanto en unas como en otras oficinas tenga asiduaidad de ello.

La actual escalera, los actuales corredores de la Delegación y del Gobierno, son una verdadera vergüenza.

Quando á final de año se facilitó a los periodistas, para su publicación, la liquidación anual que en 31 de Diciembre practica la Delegación de Hacienda de esta provincia, y es conocida por el público, surge siempre dura y enérgica protesta contra los gobiernos, que sin respeto alguno a nuestro espantoso, nos tienen en el más grande de los desamparos.

Valencia es la provincia española que mejor paga; aquella que contribuye en mayor proporción a las cargas del Estado, y a pesar de ello, la que está peor atendida. Siendo la región más rica por su fertilidad y productivo suelo, es una de las que cuenta con menor número de kilómetros de carreteras, la peor tratada en las tarifas de transportes y más desatendida.

Rioja clarete Vinos finos de mesa de la casa Ituriagagottia 35 céntimos, botella á domicilio R. MARTINEZ, COLON 6, TELEFONO 493

VERDADERA LIQUIDACION Se traspasa el establecimiento y se liquidan todas las existencias de Joyería de Beltrán Archer Plaza de la Reina, 3 y 5

LA FABRIL VALENCIANA Sociedad anónima Única fábrica en España de máquinas para hacer toda clase de géneros de punto Máquinas para coser de todos sistemas. Surtido completo de toda clase de algodones limpios, especiales para un trabajo perfecto en las máquinas, por su torsión y calidad; precios muy económicos. Los algodones de esta casa son los que dan mayor rendimiento en trabajo. Talleres, Alameda Oficinas, Nave, 3, entresuelo Exposición y venta: Comedias, 28

CLINICA DE TERAPEUTICA ELECTRO-QUIMICA DR. PORRES, de los hospitales de París Penetración directa por la electricidad de los medicamentos en las regiones y órganos afectos Reumatismo, diatesis úrica (gota, artritis), anquilosis, afecciones de matriz y anexos. Curación de las estrecheces de uretra, sin operación, neuralgias, neurastenia, afecciones malignas de la piel. Horas de consulta: de once á doce y de tres á cuatro.—PASOUAL Y GENIS, 18.

LAMELINA UNICO REMEDIO Estómago é intestinos

Se ha publicado el número segundo del «Boletín de la Academia Médico-Biológica», correspondiente al mes de Diciembre último. Este número, al igual que el anterior, va avalorado con firmas de profesores y alumnos y publica trabajos profesionales de positivo mérito. También dedica unas líneas á expresar su sentimiento por la muerte del ilustre periodista Alfredo Calderón.

Para precios de fábrica en aparatos accesorios gas y electricidad, para rayos, dinamómetros, V. López, Paz, 5, bis.

La más codiciada y de más delgado perfume, mejor presentada en frascos de lujo con cuenta gotas, es el «Agua de Colonia de Orive». Por sus bajos precios y aroma sin igual, vende á todas las extranjerías. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honorífico en sus tocadores. Léntalo á la enfrasada de su mandado franco, estaciones 4 y 4, pesetas litro, por 4 litros, remesando su valor.

«Gremio de médicos y farmacéuticos» por Pilar Martí. Se venden en el Salón de Auctiones droguerías de El Aguila, Bajada San Francisco, 4, frente café España.

Los estómagos delgados toman el «Malte Knapp».

EXITO SEGURO.—Las indigestiones, displasia, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el «Blixir Estomacal de Salz de Oarles».

En el triángulo de Palaya se jugará hoy un gran partido de pelota, á 50 tantos, á escociera y cuerda, en el que tomarán parte los pelotaris Bautista de Paterna, Salvador y Rullo, contra Font, Rita y Oñate, 10 céntimos.

Extenso y elegante surtido de gabinetes para caballero, desde 25 pesetas. Almacenes «El Aguila», Paz, 5.

Para jóvenes calzados especiales, en forma americana, á 11 pesetas. Almacenes «El Aguila», Paz, 5.

Sombreros flexibles, en color y negro, desde 4 pesetas. Almacenes «El Aguila», Paz, 5.

Círculos y sociedades Yerranos en Hierro.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo 8 de las diez de la mañana, para tratar asuntos de gran interés.—El secretario, Camilo Bellús.

Tertulia Republicana (camino del Grao) —El domingo próximo, de nueve á doce de la noche celebrará este Casino baile, amenizando el acto una banda de músicos.

La Veloz (sociedad de cocheros).—Mañana, á las nueve y media de la noche, en el local de esta sociedad, Baños Almirante, 3, dará una conferencia D. Pedro Antonio de Mesa y del Mazo, versando sobre «La organización de la práctica».

A esta conferencia pueden asistir todos los cocheros socios y no socios.—La directiva.

QUINA-BOMBO de gusto seco y dulce reconstituyente. El «Pabellón Sanchis» ha hecho una buena adquisición. El gran Ferry, ventríloquo español, tan querido del público valenciano hizo anoche su debut, y dada la fama de que viene precedido fué muy aplaudido, dándonos á conocer nuevos trabajos. Felicitamos al Sr. Sanchis por su adquisición.

Orfeón de Unión Republicana

Se convoca á todos los orfeonistas para esta noche, á las nueve, en el local de ensayos del Centro de la calle de Librerías.

Teatros

Principal. Para hoy viernes se anuncia la primera representación de la aplaudida comedia de magia en tres actos y un prólogo, de D. Rafael M. Lleró, titulada «La almoneda del diablo», hace años no representada.

Para dar mayor atractivo al espectáculo se intercalarán en esta obra los hermosos bailes de «La paloma azul».

Angarimas una brillante entrada. Princesa. Esta noche beneficio del notable primer actor D. Felipe Vaz con el drama «La vida es sueño» y el juguete cómico «La victoria del general».

Mañana sábado estreno de «Floriana», sainete cómico en cuatro actos, gran éxito del teatro de la Comedia de Madrid en la presente temporada.

Poblaciones marítimas

Puerto. Embarcaciones entradas: Vapores: Conde Wilfredo, de Génova, de tránsito; José Roca, de Avilés, con cargo general; Elisir, de Swantuan, con carbón; Sage, de Gibraltar, con leste.

Embarcaciones despachadas: Vapores: Conde Wilfredo, para Habana, de tránsito y otros; Barriana, para Glasgow, de tránsito y con frías; Loda, para Amsterdám, con frías; Congo, para Amberes, con leste; Villarreal, para Cádiz, con leste.

Ayer se verificaron los exámenes para pilotos de la marinería mercante en la Capitanía del Puerto.

Formaron el tribunal, bajo la presidencia del segundo comandante D. Carlos Villalonga, los tenientes de navío Sres. Oleg y Domínguez y los capitanes mercantes Sres. Bailester y Miranda.

Sufrieron exámenes los alumnos D. Mariano Carri Alaciar, D. Juan Zuleta Landa, don José Abrist Oñáiz, D. Juan Berga Felán y don Antonio Ripoll Montesinos.

Observatorio meteorológico. Observación del día 2 de Enero de 1908. Amanece el cielo nuboso, rocio calmo. Lu mar con marejada. Barómetro reducido, 756.36. Termómetro máximos, 12. Termómetro mínimos, 00. Humedad, 70. Viento, al NO.

Crónica de sucesos

Timos. Ayer tarde fueron objeto de un timo, según propia manifestación, los vecinos de Udel Manuel Navarro Garía y Pedro González Reus.

Los víctimas del timo lo fueron por el procedimiento del sobre, ocurriendo el hecho en las inmediaciones de la plaza de Villarrea, siendo timados dichos individuos en 127 y 50 pesetas respectivamente.

El Juzgado de guardias, al que se dió cuenta del suceso, ha instruido las oportunas diligencias.

Como de costumbre, ignórase quiénes son los ladrones.

Un niño de siete años llamado Francisco Puchós tuvo ayer tarde la desgracia de caer en el muelle de Levante, fracturándose el brazo derecho.

Fue asistido en la casa de Socorro del Puerto.

Ayer fué detenido un colista que hace pocas días alquiló una bicicleta, y se ocnocó no pensaba devolverla al depósito de donde la había sacado.

La policía presentó al Juzgado. Comunican de Anna que ha ocurrido un incendio en un cinematógrafo.

Lo motivó el incendio de una peloula, ocasionando gran pánico entre el público.

A consecuencia de los atropellos que se originaron á la salida, existen una porción de heridos y contusos.

Ignórase más detalles.

Remitido

Señor Director de El Pueblo. Contestamos al remitido que el D. León Salvador inserta en el número de El Correo, correspondiente al día de ayer.

A la primera pregunta del Sr. Salvador, decimos que al Ayuntamiento no le incumbe saber más que tiene patente, sea cual fuese, pero no investigar si el Sr. Salvador tiene la de las que le corresponden.

Pruebas de que nos debe el Sr. Salvador las mil pesetas: que no satisficó anterior (ni hoy tampoco) la contribución industrial que le corresponde, pues ayer, día 2, á las diez de la mañana, se está dando de alta en la Administración de Hacienda; que el año anterior pagó multas al Tesoro público, y que ha incurrido á todas las reclusiones, verbalmente y por medio de una esquadra de defenación que hizo circular el año pasado.

A la tercera pregunta: que no tenemos inconveniente en visitar con el Sr. Salvador á los tres dignos representantes de la Hacienda que han inspeccionado sus patentes, á condición de que el resultado de la visita se haga constar en un acta, y que esa acta se publique.

Acepta el Sr. Salvador? Suyo, Sr. Director, afectísimos seguro servidor, q. l. b. l. m., El Gremio de relojeros.

Se acabó la sordera

Léase en la cuarta plana el anuncio que publicamos hoy.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8.—La almoneda del diablo. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 9.30.—Beneficio Felipe Vaz.—La vida es sueño.—La victoria del general. TEATRO APOLO.—A las 9.30.—Abanico y pañuelos.—La patria china.—Cinematógrafo Nacional. TEATRO RUZFA.—A las 8.30.—La Jota.—Rejas y voces.—Las fantasmás del sol.—El gallo blanco. SALON NOVEDADES.—Gran variedad de cuadros avanzados de cinematógrafo.—Azucena, completista.—Argemita, bailarina.—Pilar y el maestro Castelló.—Mita, Lirio, bailarina.—A las 7.

CINEMATOGRAFO DE «LA PAZ».—Todos los días grandes sesiones de cinematógrafo.—Programa: «Electricidad líquida», «El armario», «Grande industria», «Crisis anónima» y otros. Hoy por la tarde reparto de juguetes á los niños. CINE PARADISIACO.—La magnífica cinta de magia de sorprendente novedad «El secreto del relojero» y otras varias de gran atracción, completando el espectáculo los números de gran sensación «La bella Anahar», completista y las bailarinas «Font» y «Sanluqueña».

Teatro Principal

HOY VIERNES PRIMERA REPRESENTACION DE

La almoneda del diablo

A las 8 Todos los días

De utilidad pública

Es de verdadera utilidad para nuestros lectores el que sepan que deben rechazar cualquier medicamento COSTANZI que no reúna las condiciones siguientes: 1.º el retrato del inventor, 2.º la marca de fábrica y 3.º la firma hecha á mano en pegro de don Nicolás Costanzi.

Todos los medicamentos COSTANZI que no reúnan las antedichas condiciones deben rechazarse como ilegítimos.

Para más detalles y pedidos dirigirse á D. Nicolás Costanzi ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI, calle Diputación, 284, Barcelona, que se obtendrá gratuitamente á vuelta de correo, gratis y con reserva absoluta.

POSOFO GLICO-KOLA DOMENECH

Poderoso tónico, reconstituyente. Cura la «Neurastenia, Clorosis, Inapetencia», debilidad general y enfermedades nerviosas. Muestra gratis.—E. DOMENECH, Ronda San Pablo, 71, Barcelona, Edif. farmacias y droguerías del mundo.

PAPEL PARA FUMAR Automático

70 hojas engomadas CINCO CENTIMOS De venta en estancos y kioscos.

Cine Moderno

Sangre, 15, frente al Ayuntamiento. Las mejores películas.—Sesiones desde las cinco de la tarde. PRECIOS: Preferencia, 30 céntimos y entrada general, 10.

Calvicle

Shampooing del Dr. Roja, de París. Compuesto de alicuñir y plantas aromáticas.—Evita la caída del cabello con una sola aplicación. Depósito en Valencia: Droguería del Águila, Baja de San Francisco, 4, duplicado y San Vicente.

Gran clínica madrileña

Empedrado, 5, principal. Entrando por la calle de las Barcas. Curación garantizada pronta y muy re servada de venéreo, sífilis, gonorrea, etc. Cura especial en 10 ó 15 días de

PURGACIONES antiguas ó recientes, por medio del rápido tratamiento del Dr. Janet, de París.

MATRIZ-IMPOTENCIA curas rápidas por tratamientos modernos. Horas y honorarios: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde, 1 peseta; de 11 á 12 mañana y de 6 á 8 tarde, 5 pesetas. Operación rápida del reuma todos los días aunque sean festivos.

PERDIDA

Se suplica á la persona que se haya encontrado un portamonedas que contiene unas llaves, lo entregue en esta redacción y se le gratificará.

Inyección antiséptica

VALENTIN PALACIOS.—No hay ningún remedio de los empleados hasta hoy, que dé tan buenos resultados para curar las purgaciones, fístulas y todas las enfermedades del aparato genital del hombre. Principales: Gonorrea y sífilis.

Por telégrafo y teléfono

De Melilla. Un moro de Guadana se ha presentado en la plaza, asegurando que su kabila ha visitado al gobernador de Chafarinas, obligándole á que ocupe España aquel territorio, á fin de terminar las luchas de las kábilas fronterizas y antes de caer en manos de otra nación, pues los franceses se han apoderado de los ganados y ensayes que poseían en la orilla derecha del Muluya.

Incendio de un cinematógrafo. A las cinco de la mañana quedó localizado el fuego iniciado en el cinematógrafo Enna Victoria.

Los bomberos hicieron grandes esfuerzos para que el fuego no se propagara á la iglesia de Covadonga y á otros edificios inmediatos.

En cambio no pudieron evitar que las llamas hicieran presa en el café Tupinamba, propiedad del cinematógrafo, que que

dó convertido en un montón de escombros y maderas ardientes.

El guardia municipal núm. 6 subió á una casa para librar á los vecinos de una muerte segura, encontrándose en la escalera con un individuo, al parecer dormido.

Cuantos esfuerzos hizo para que despertara fueron inútiles, hasta que el guardia pudo comprobar que el individuo en cuestión estaba borracho, y por esta causa no pudo notar que el fuego rodeaba la casa.

A duras penas el guardia pudo salvar al beodo.

También fueron salvados dos niños que horrorizados veían desde su cimita el resplandor de las llamas.

Una madre cogió en brazos á sus dos hijos, y al llegar de nuevo á la calle los dejó á la custodia de dos hombres.

Volvió á ir casa y recogió dinero y alhejas.

Cuando regresó á la calle no encontró á los niños, y su desesperación fué grandísima.

Después de recorrer desesperada algunas calles, halló á los hombres á quienes había confiado las criaturitas.

Los redactores y operarios de El País realizaron los primeros trabajos de salvamento.

El cinematógrafo estaba asegurado.

Consejo de ministros. Se ha celebrado Consejo de ministros en palacio, bajo la presidencia del rey.

El Sr. Maura, en su discurso resumen, se ha ocupado de la situación de Barcelona, asegurando que el Gobierno se halla satisfecho de la conducta del Gobernador, Sr. Osorio Gallardo.

También ha informado á D. Alfonso de la política de Marruecos y de la implantación de los nuevos presupuestos y de los arbitrios municipales.

Weyler, en palacio. Mientras los periodistas esperaban la salida de los ministros para interrogarles, vieron entrar en palacio al general Weyler.

La presencia del exministro de la Guerra después de los incidentes que ha promovido estos días, ha sido objeto de grandes comentarios.

Al salir el Sr. Maura le hemos interrogado, pero el presidente del Consejo se ha limitado á decir que indudablemente el general Weyler iba á cumplimentar á don Alfonso.

El terrorismo. «El País» publica un artículo sobre el terrorismo en Barcelona.

Lamenta esos crímenes atrevidos que aterrorizan al vecindario, ocasionando innumerables víctimas, y pregunta: «¿A quién acusar? ¿A quién considerar culpable?»

Ahora no se dirá que el poder central deja indefensa á Barcelona.

Se ha aumentado la policía y la guardia civil, y el Ayuntamiento y la Diputación de aquella capital han creado una nueva policía capitaneada por el «detective» Arrow.

Es innegable que si ha fracasado la policía de Madrid, es mucho mayor el fracaso de la policía de Arrow.

Más cesantías. El ministro de la Gobernación ha firmado hoy buen número de nuevas cesantías de agentes del cuerpo de vigilancia.

La Prensa comenta la racha de cesantías y dice los periódicos que quien sale perdiendo con esta decisión de La Clerva es el pueblo madrileño, pues desde hace unos días la seguridad en Madrid es un mito.

Los robos se suceden, ocurren con frecuencia sucesos sangrientos y todo se debe á la poca vigilancia.

Se firman muchas cesantías, pero no se nombran sustitutos.

De Barcelona. Hoy se ha verificado el entierro de las dos víctimas de la explosión de la bomba en la calle de San Pablo.

En el depósito judicial se ha organizado una de las comitivas, y en una carroza tirada por cuatro caballos, ha sido depositado el féretro que encierra los restos del inspector de policía de Girona, Rafael Urbano.

Del Hospital de Santa Cruz ha salido otra comitiva, y en otra carroza ha sido trasladado el féretro con los restos mortales del Sr. Virgili, el dueño de la sillería de la calle de Santa Margarita.

Fusionáronse más tarde las dos comitivas en una sola.

Presidían el duelo el anciano padre de D. Juan Virgili, el capitán general interino, el obispo, el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Audiencia, el fiscal de S. M. y el Ayuntamiento en corporación.

Inmediatamente seguían los senadores Sres. Sol y Ortega y Paris Mencheta; los diputados á Cortes señores Vallés y Ribot, Cambó, Salvatella, Girona, Calvet y Marial, el presidente de la Cámara de Comercio, otras personalidades distinguidas y numerosa concurrencia de las clases populares.

Tras de los coches fúnebres iba un landó con muchísimas coronas, y á continuación la banda municipal.

La comitiva fúnebre ha marchado por las calles del Carmen y centro de las Ramblas, que se hallaban atestadas de público.

La mayoría de los comercios han cerrado las puertas de sus establecimientos en señal de duelo.

Muchas mujeres lloraban al paso de la fúnebre comitiva.

En las bocacalles, había parejas de la guardia civil y todo el trayecto que debía recorrer el cortejo mortuorio estaba vigilado por fuerzas de vigilancia, de seguridad y de policía.

El duelo ha sido despedido en la plaza de la Paz, pero numeroso público ha seguido hasta el cementerio.

El gobernador se opone á que el entierro pasase por las Ramblas, pero el alcalde le dijo que en nombre de la ciudad había dispuesto lo contrario, y se cumpliría lo acordado por la Corporación municipal.

Don Vicente Escribuela Pallás PROPIETARIO. Ha fallecido á las 2.30 de la madrugada de hoy A LOS 53 AÑOS DE EDAD. Sus desconsolados hermanos políticos doña Josefa Benloch, viuda de Espansa, sobrinos y demás parientes y albaceas testamentarios, participan á sus amigos tan sensible pérdida y los ruegan asistan á la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde, á las tres y media, desde la casa mortuoria, Angeles, 3 y 10, al Cementerio general. El duelo se despedirá en la plaza de San Agustín. Se suplica no asistan coches. No se reparten esquelas.

La noticia de la suspensión de las garantías constitucionales ha producido en Barcelona muy mal efecto.

Parte de la Prensa lo censura. Lo Poble Catalá dice que se quiere evitar una cosa que ahora se agravará con motivo de la propia suspensión de garantías.

El Diario de Barcelona censura igualmente el decreto, y explica por qué no da los resultados apetecidos la policía especial.

Ataca furiosamente al Gobierno porque no sabe cuál es el verdadero estado de Barcelona.

El gobernador ha comunicado á los periódicos la publicación del decreto de suspensión de garantías.

Según se ha dicho, parece que el alcalde ha decidido poner á las órdenes del detective Arrow parte de la guardia municipal.

Se ha leído una Memoria de Arrow, explicando las trabas que se ponen al funcionamiento de su policía.

Y según se dice, en la Memoria se formulan cargos contra el gobernador.

Las autoridades han cambiado impresiones sobre los sucesos de actualidad.

En las barridas obreras la policía ha continuado los registros.

Han quedado detenidos algunos sospechosos.

También la policía ha practicado un registro en la redacción de Tierra y Libertad, semanario anarquista, deteniendo á un individuo que allí había.

El juez especial se ha personado esta mañana en la calle de San Pablo, punto donde hizo explosión la última bomba, y ha tomado declaración á varios vecinos.

Fallecimiento. Málaga.—Ha dejado de existir el director de La Unión Mercantil D. Antonio Fernández.

Explosión de gas. Londres.—Ha ocurrido una desastrosa explosión de gas en una fábrica de armas establecida en sitio céntrico de la «City», muriendo en el accidente uno de los empleados de la casa y recibiendo heridas de gravedad algunas otras personas.

La fábrica, junto con otras dos construcciones contiguas, ha sido presa de las llamas, necesitando hacer los bomberos grandes esfuerzos para dominar el incendio.

Amor á la fuerza. En una casa de prostitución situada en la calle de Cochilleros, se ha suscitado una cuestión entre Dionisio Torres y una pupila llamada María Cañada.

Dionisio sacó un revólver, disparando contra la joven María.

Después, volviéndose el arma contra sí, hizo otro disparo.

Ambos quedaron heridos de gravedad.

Motivó dicha cuestión el negarse á hacer la María Cañada vida marital con Dionisio Torres.

Sobre el incendio del cinematógrafo. El gobernador, marqués del Vadillo ha visitado el cinematógrafo incendiado en la calle del Pez.

Ha dictado disposiciones para evitar desgracias por desprendimientos de los aleros de los tejados.

Hoy se desplomó un balcón en la calle del Pez.

El gobernador ha prohibido que los cinematógrafos que no reúnan las debidas condiciones de seguridad, continúen funcionando.

Al visitar esta tarde los escombros del cinematógrafo incendiado una hermosa tiple del mismo, fué presa de violento síncope.

Llevada á la casa de Socorro del distrito de la Universidad, se supo que le acometió el síncope á causa de haber perdido el equipaje dicha artista.

No existe disgusto. Los ministeriales dicen que no es cierto exista disgusto alguno en el seno del Gobierno con motivo de los nombramientos del Estado Mayor de la Armada.

Aunque los decretos no se han firmado todavía, asegúrase que se firmarán sin dificultad.

A 60 céntimos litro de vino. Los taberneros celebraron una reunión para tratar sobre el precio á que se ha de vender el vino después de quedar exento del impuesto de Consumos.

Acordaron no rebajar el vino á pesar de la ley de Desgravación y fijar en 60 céntimos el precio del litro.

La noticia, al divulgarse, ha causado malísima impresión.

Buque nuevo

Cádiz.—Una comisión de la Armada, presidida por un capitán de navío, ordenó las pruebas del nuevo buque «Reina Victoria».

Se levantó la correspondiente acta de todo lo que consta el buque.

Supera en mucho al contrato en que se fijaban las condiciones de lujo, marcha y comodidad.

La travesía de Cádiz á Canarias la hará en 48 horas.

El primer viaje lo efectuará el sábado próximo.

Presenciaron las pruebas los consignatarios y el director de la Compañía.

El general Jamade. Llegó á Cádiz el general del Ejército francés M. Damade.

Le esperaban el cónsul de Francia y el comandante del crucero «Chasseloup».

Al anochecer embarcará para trasladarse á Casablanca, á pesar del gran tiempo al que reina.

Suicidio. Alicante.—Se ha suicidado el comisionista de comercio Sinforsoso Martín.

Para ello se arrojó desde un balcón del Hotel Bossio.

Fuó trasladado á la casa de Socorro, donde falleció.

Ignóranse las causas que han motivado el suicidio.

Colonia que se pierde. Lisboa.—Se reciben noticias pesimistas del Golfo de Guinea.

Se considera necesario enviar refuerzos para evitar la pérdida de la colonia.

y encalló. París.—El almirante Philibert telegrafía al Gobierno que el transporte «Nive» navegaba en aguas marroquíes.

Dice que se encontraba á unas cinco millas al Sur de Casablanca, á 200 metros de la costa cuando quiso ganar la vía y encalló.

Siguen bajando. Londres.—El Banco de Inglaterra ha rebajado al seis por ciento el descuento.

Este era antes del siete por ciento.

Varias noticias. París.—Se tienen noticias del curso que sigue la enfermedad del poeta François Coppé.

Dicen que se ha iniciado una ligera mejoría.

Londres.—Llegaron á Brindú el príncipe Jorge de Grecia y su esposa.

Embarcarán de aquí para trasladarse á su país.

Berna.—Se ha puesto en vigor en el cantón de Ginebra la ley que prohíbe la venta de ajeno y licores similares.

El crimen de la Prosperidad. El juez ha interrogado al detenido Ricardo González por la agresión de que ayer fué víctima en la Prosperidad la joven Matilde Ros.

El detenido ha insistido en negar su participación en el hecho.

A pesar de esta manifestación, continúa preso é incomunicado.

En el proceso declararán la herida Matilde Ros, la madre de ésta y otras personas.

¡MONSTRUOSO! ¡INFAME! Otra bomba en Barcelona. Barcelona.—Esta noche ha sido hallada en una escalerilla de la calle de En Robador otra bomba, parecida á la que estalló anteayer en la calle de San Pablo.

Al divulgarse la noticia por Barcelona produjo la indignación consiguiente y la más honda amargura.

Personas había que sin encontrar palabras para maldecir hechos tan infames, lloraban ante la inmensa desgracia que affige á Barcelona.

# LOS VERDADEROS Y LEGITIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI



han de llevar además del retrato, la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos SALVATI COSTANZI y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casle, exacta a la del margen

Nicolás Casle

**COSTANZI**  
284, Diputación, 284 BARCELONA

Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genitales urinarias, venéreas y sifilíticas. "Los verdaderos" COMPITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las ESTRECHECES URETRALES, PROSTATITIS, CISTITIS URETRITIS, "catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, flujo blanco en la mujer, bienorrea" en ambos sexos, zota militar, mal de riñones, etc.; quitan y calman instantáneamente el "esczor" y la "frecuencia de orinar". Una caja de verdaderos COMPITES COSTANZI, 5 pesetas.

EL VERDADERO ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la "impotencia, anemia, adenitis" glandulares, "dolores de los huesos, artrismo, raquitismo, manchas de la piel, etc."

granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución espermatóica, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad neurasténica y todas las manifestaciones de la "sífilis, sea ó no hereditaria. Un frasco del verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas. "La verdadera" INYECCIÓN COSTANZI "no causa estrecheces" y no se reproduce el mal y cura radicalmente "flujos blancos, bienorreas, úlcera, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas," etc. Un frasco de "verdadera" INYECCIÓN COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias. En "Valencia," Farmacia de "José Climent," (Peris y Valero) antes Paz, 19.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casle, ó á los "verdaderos medicamentos" COSTANZI en la calle DIPUTACION, 284, BARCELONA que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto, por no tener los "verdaderos medicamentos" COSTANZI diríjase á la "calle Diputación," 284, BARCELONA que se le hará la expedición á vuelta de correo.

## REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad!

CINCUENTA años de éxitos constantes hacen de este preparado el remedio más seguro y rápido para aliviar en el acto y curar en breve tiempo afección tan dolorosa y pertinaz. Está demostrada su eficacia y siempre con éxito, en el reumatismo, artritis, gota, ciática, neuralgias y en cuantas ocasiones haya necesidad de apelar á la analgesia por tratamiento externo.

Precio: 5 pesetas.—Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—De venta en todas las Farmacias

## Orantina Morant

Inimitable! combatiendo el "dolor" de "cabeza," "jaquecas," "reuma" y "neuralgias"  
No ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades

Una dosis, 0'25.—Caja con 10 dosis, 2 pesetas.—(Va por correo.)  
DE VENTA: Madrid, farmacias; Barcelona, Rambla Flores, 4, y Doctor Andreu; Bilbao, Barandiarán y C.; Alicante, Mayor, 25; Avila, Sres. Guerra y Madrid; Toledo, Plaza de Zocodover, 43; Albacete, Mayor, 3; Cartagena, Duque, 20; Valencia, Mayor, 114, Portugete, Santa María, 12; Reinos, Mayor, 30; Murcia, San Bartolomé, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Santander; San Francisco, 24; Logroño, Mercado, 21; Oviedo, Uria, 16; San Sebastián, Hernani, 11; Gijón, Sr. Escalera; Huesca, Sr. Llanas; Palma de Mallorca Plaza Cuartora, 2; Santiago, Sr. López Caro; Valladolid, Sra. Viuda de Retuerto.—Depositario al por mayor: En Valencia, B. Abascal y C., Mercado, 2.

# Compañía Colonial CHOCOLATES

Cafes Molidos y en grano, TES, TAPIOGA

## Se acabó la sordera

Ruidos y supuraciones en las orejas. Acción del Audifono invisible. Innumerables curaciones.  
El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y rurnruenos en las orejas, que ha causado en España y en el extranjero gran sensación, aparece magistralmente descrito en el periódico *La Medicina de los Sentidos*, cuya nueva edición ilustrada debe adquirir todo el mundo.  
Entre los importantes artículos publicados en este periódico figura en primer lugar el que se titula "Estudio concienzudo del sentido del oído y sus órganos," origen y exposición del Audifono invisible, manera de emplearlo y acción curativa en las afecciones del aparato auditivo.  
Cómo llega la sordera, relación inevitable entre la garganta, nariz y oídos, causas múltiples de la sordera, etc., estudio científico de la anatomía fisiológica de la oreja, explicando el funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc., de donde proviene la sordera, los vértigos y las supuraciones de las orejas, etc.  
Finalmente publica, con el epígrafe *Tribuna de las curaciones*, una serie de curiosas observaciones, de emocionantes relatos escogidos entre las más interesantes y recientes curas relativas á la sordera, á los rurnruenos y á las supuraciones de las orejas.  
Con el fin de propagar los beneficios del Audifono invisible y del tratamiento en el Instituto de la Sordera todos los días.  
SE REPARTE GRATUITAMENTE el periódico *La Medicina de los Sentidos*.  
Se ruega á los que no lo hayan recibido se dirijan por carta al Director del Instituto de la Sordera, calle de la Pépinière, 19, en París, y les será remitido inmediatamente sin ningún gasto. Consulta diaria de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

### Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.  
Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

### Pastillas Crespo

DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan y son muy agradables al paladar. **La tos se calma á la primera pastilla.**—Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas 1'50 la caja.  
Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

### ACEITE DE BELLOTAS con savia de coco

No existe nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo y como innovación le ha sido aumentado un exquisito aroma.  
Venta en todas partes, á pesetas 1'50 frasco.  
Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, 7, Alcalá, 7, Madrid

### EMULSION FORCADA

Gran reconstructor para niños débiles, hijos de piernas y desgastados, y para flacos, escrófulos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
Agentes en España—J. URRICH & CA., Barcelona.

### LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)  
Medicamento de fórmula conocida á indicada en cada frasco.  
Contra las sorderas, hemorragias, quemaduras, hemis, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.  
En pomada... ptas. 1'75 por bot.  
En líquido... 2'75 botella.  
Depósito general para España: ALFREDO RIERA E HIJOS (nombre registrado) Nápóles, 166, BARCELONA.

### Viuda e Hijos de Noguer

Uña de Ocho, 86, entresuelo y Gran, Madrid, 1

Servicio rápido con salida de puerto todos los días para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, y todos los días para Barcelona.  
Servicio especial con salida de este puerto los miércoles para Vigo, Barcelona, San Félix, Palencia, Cete y Marsella, y los viernes para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Olla, Santander, Bilbao y Pasajes.  
Servicio rápido con salida de este puerto de los días martes para Alicante, Santander, Bilbao y Pasajes.  
Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos de ambos servicios.

### Agencia general de embarques

El día 8 saldrá para Buenos Aires el vapor **PROVENCE**  
El día 11 saldrá para Buenos Aires, directo, el magnífico vapor **Algerie**  
El día 16 saldrá para la Habana y puertos de la Isla de Cuba, el vapor **PUERTO RICO**  
El día 24 saldrá para Buenos Aires, el vapor **FRANCE**  
Para más informes, diríjase á la plaza del Príncipe Alfonso, núm. 12, bajo, izquierda, esquina á la calle de la Nave.

### A LOS HERNIADOS (Trepcats)

El reputado especialista herniario TORTOSA, en vista del gran favor que le dispensa el público, se ve en la obligación de darle cuenta de los motivos y origen de su profesión basada á fuerza de estudio, ensayos y observaciones.  
Sus pobres padres, plateros en Orihuela, servían á raíz de la expulsión de los frailes á uno de éstos llamado D. Agustín García Delina, con residencia en Onteniente.  
extremadas y voluminosas, y por indicación suya al señor TORTOSA se dedicó al oficio de barbero, con el solo objeto de construirle unos aparatos para la curación de dicha enfermedad que el fraile ideaba.  
El paciente logró curar por completo, y gracias al resultado satisfactorio que tanto éste como otros muchos obtuvieron, el Sr. TORTOSA se dedicó de lleno á la confección de aparatos adecuados á las diferentes clases de hernias, cuyo desarrollo, variaciones y curso de la enfermedad estuvo estudiando durante largos años hasta que logró dominar por completo, inclusive la estrangulación, último período de la enfermedad que sobreviene á la muerte.  
A pesar de los muchos aparatos inventados por el señor TORTOSA no concibió en aquella época, jamás se le ocurrió pedir patente de invención y sólo dedicó sus esfuerzos en perseguir sin tregua el bienestar para la humanidad, y en estudiar los efectos de la enfermedad en sí misma, resultando de tanto estudio que los intestinos casi siempre tienen su salida por la parte derecha, que es en la que carga más el cuerpo y que la curación y la estrangulación se dominan fácilmente gracias á los procedimientos del Sr. TORTOSA.  
Los 45 años de práctica y las muchas curas realizadas son una garantía para el público, que antes que nada debe acudir al Sr. TORTOSA, quien rehusa por insignificantes los bragueros ordinarios, los elásticos de goma sin resortes y los titulados elásticos, que nunca curan produciendo el desarrollo de la hernia y adherencias inoperables y afecciones puras que aquéllas, y aconseja el uso de sus aparatos reguladores con fuerzas diferentes.  
Si queréis curar de las hernias visitad primero el domicilio del Sr. TORTOSA, Bajada de San Francisco, 18, principal, en Valencia, y os convenceréis de que no se trata de engañar al público y al sólo de hacer un bien á la humanidad.

### El mejor caté

Tostado á vapor, sistema **SIROCCO**, máquina con aparatos especiales para la concentración de su aroma.  
**SANTA RITA Y EL PALOMO**  
MERCADO, 88 y 89  
**JOSE GARCIA SOUCASE**  
Se han recibido los tés selectos de China.

### La más alta tasación

Compra-venta mercantil  
"La Moderna"  
Calle de Cubells, núm. 1  
Es la que más conviene, por su alta tasación. Ropas, muebles, alhajas, pianos, etc. Alameda el 20 y siguientes.  
**Cubells, 1, 'La Moderna'**

### OCASION

Por suscribirse su dueño, se vende un establecimiento de vino y aceites, bien presentado y utensilios completos, con buena clientela y condiciones ventajosas. Razón, Santa Teresa, 48, casa don Camilo.

### TOS tabletas anticatarrales

Es una OAJA para su curación. Esta notable composición es de lo más eficaz para inflamaciones de la garganta. Efectos rápidos y seguros en la TOS, espasmo de la laringe crónica, afonía, anginas, dificultad de tragar ó "inflamaciones de la boca."—Caja, una peseta.—San Vicente, 126, botica del SALVADOR, de Serafín Mancheta.

### DINERO

Se conceden créditos en cuenta corriente al 5 por 100 ó quienes lo soliciten con garantía sólida. También se da dinero sobre hipotecas.  
A personas solventes que tengan garantía sólida se les da dinero sobre firma en letra pagada.  
No se admiten correderos.  
Despacho: De 8 á 12, Larriva, 10, entresuelo, derecha.

### Fuera canas! Se vende

Se vende ó traspasa todos los enteros de un café, situado en la calle de la Encarnación, 3, frente á la bajada de los tranvías de Turron. Se trata de un muy buen negocio con condiciones y economía. Razón, en el mismo.

### DINERO Sin comisión

Se conceden créditos industriales y comerciales. Intereses desde el 5 por 100 anual. Compraventa, administración de toda clase de fincas y anticipos de rentas. Operaciones rápidas. Despacho reservado. No se admiten correderos.  
Razón, Colón, 58, bajo, derecha, de 10 á 1 y de 4 á 7. Teléfono núm. 890.

### Adria Compañía Real Húngara DE NAVEGACION MARITIMA

Servicio rápido para Marsella directo

Salida todos los miércoles para Marsella, Genova, Malta, Mesina, Biscegia, Catania, Bari, Trieste y Fiume.  
Comaratos cómodos y excelente mesa.  
Se expiden billetes de ida y vuelta á precios reducidos, validos 90 días.  
Billetes combinados por la línea Norddeutscher Lloyd para las Filipinas, Cuba, puertos de América del Norte y N., á precios económicos.  
Consignatario, Ries y Compañía.

### JARABE

con heroína gomeol y benzoato de sosa. Es el mejor para curar la tos y los catarras pulmonares ó bronquiales de venta: Farmacia de Barberá, Maldonado, 32.

### Establecimientos en Valencia

PRINCIPAL: Plaza de la Reina, 2  
Otro establecimiento  
Calle de la Marina, 2, y Chapa, 82, **GRRO**

### Máquinas SINGER Y WHEELER WILSON para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**  
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos; encajes, reales, mates, punto vatinois, etcétera, ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la más que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

### Establecimientos en la provincia

Aloirs, plaza Mayor de Santa Catalina, 1  
Gandía, calle de Juan Andrés, 10.  
Játiva, calle de Costa, 1.  
Sueca, calle de San Cristóbal, 12.